# COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO



## JUNTA ACLARATORIA LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

CEDHJ-SC-001-2022

"SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS PARA MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS DE GASOLINA PROPIEDAD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO"

> ública Local, Loue, serán

Le invitamos a que previo a la presentación de su propuesta para participar en la Licitación Pública Local, consulte el Aviso de privacidad para conocer los propósitos principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, en el siguiente enlace:

http://cedhj.org.mx/pie%20de%20pagina/Avisos%20de%20privacidad/8.%20Aviso%20de%20privacidad/820priva



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario" descrito en las BASES que rigen el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 11:00 horas del día 10 de noviembre de 2022, se reunieron en el Área de Compras de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, ubicada en calle Morelos número 1774, colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos adscritos a la COMISIÓN, ello de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la LEY así como con lo establecido en el punto 6 Junta de aclaraciones de las BASES que rigen la presente licitación, se dieron los siguientes:

#### **HECHOS**

A continuación, se dio lectura pormenorizada a la apreciación de la CONVOCATORIA por parte de la CONVOCANTE, misma que deberá tenerse en cuenta por los PARTICIPANTES cuando presenten las respectivas PROPUESTAS, ya que formará parte de la presente acta.

### PRECISIÓN ADMINISTRATIVA

Derivado del ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA, respecto al formato para establecer los precios unitarios para cada sub-partida, de las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, se realiza la siguiente precisión administrativa:

Sub-partida 3.1 a 3.4, respecto al vehículo Dodge, no aplican estos servicios por lo que se deberá establecer como precio unitario, de forma enunciativa más no limitativa, preferentemente la leyenda "N/A".

Sub-partida 4.6, respecto a los vehículos Nissan y Ford, no aplican estos servicios por lo que se deberá establecer como precio unitario, de forma enunciativa más no limitativa, preferentemente la leyenda "N/A".

### PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES

No se recibieron preguntas de los PARTICIPANTES.

### Se procede a emitir los siguientes resultados:

**Primero.-** La Unidad Centralizada de Compras, informa que no se recibieron preguntas al correo electrónico compras@cedhj.org.mx hasta el horario establecido dentro del calendario de actividades.

Segundo.- Se advierte que <u>no</u> se registraron PARTICIPANTES para el acto de JUNTA DE ACLARACIONES para el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

**Tercero.-** Se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las 11:05 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

Esta acta consta de 03 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.







NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. MARTHA VERÓNICA QUIRARTE BRISEÑO	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO	
LIC. KATIA GABRIELA ZUÑIGA SALCEDO	ENCARGADA DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO	- Topk
LIC. HONORIO GOZZER BAÑUELOS	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO	
C. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ	AREA REQUIRENTE  JEFE DE SERVICIOS GENERALES DE LA  COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS  HUMANOS, JALISCO	June

-----FIN DEL ACTA ------